

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014**

Siendo las 10.10 hs. del miércoles, día 19 de febrero 2014 se inicia la sesión ordinaria de la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga

Asistentes

Isabel Garnelo Díez
Alfonso Méndiz Noguero
Carlos Pérez Ariza
Ana Sedeño Valdellós
Antonio Castillo Esparcia
Manuel Chaparro Escudero
Ma. Ángeles Cabrera González
Tasio Camiñas Hernández
Inmaculada Postigo Gómez
Teresa Vera Balanza
Beatriz Rechou Sena

Excusan su asistencia:

María Jesús Ruiz Muñoz
Ana Almansa Martínez
Sonia Ruíz Blanco

Orden del Día

1.- Programas de movilidad de alumnos, información general.

- Se informa de la puesta en marcha de Erasmus +, que unifica los programas de movilidad europeos. No hay más información por el momento de este tema, se enviará a los coordinadores la documentación que vaya llegando.
- Este curso se han nombrado a 22 coordinadores de universidades europeas e iberoamericanas.
- Movilidad Erasmus Curso 2012-13:
118 alumnos (alumnos matriculados al menos de una asignatura) 31 hombres y 89 mujeres.
79 alumnos (Matriculados como centro principal) 20 Hombres y 59 Mujeres.
- Créditos matriculados por asignaturas 2011-12 y 2012-13: 2625,5 créditos

Se informa de los datos de movilidad del curso 2012-2013

Erasmus:

Alumnos enviados: 103
Alumnos recibidos: 118

Iberoamérica:

Alumnos enviados: 54 alumnos
Alumnos recibidos: 23 alumnos

Asia: Alumnos enviados: 5

Norteamérica: 1

- Se han realizado los siguientes convenios:
Universidad de Passau, Alemania
Comenius University in Bratislava, Slovakia
Université de Toulouse III / IUT de Tarbes
IHECS (Institut des Hautes Etudes des Communications Sociales), Bélgica
Universidade Federal do Rio Grande do Norte, BRASIL
Universidade Federal de Paraíba, BRASIL
Universidad Nacional de Asunción, PARAGUAY
Universidad de Lima, Perú
Universidad de San Marcos, Perú
Universidad Católica del Uruguay
Universidad de la República, Uruguay

2.- Información para los Coordinadores, tramites, fechas, convalidaciones.

Alumnos enviados

Se recuerda la importancia de informar al alumno de sus responsabilidades en la primera parte de la gestión de movilidad, y recordarles que las funciones de coordinar se inicia una vez adjudicada la plaza al alumno. Antes de la adjudicación, los alumnos pueden pedir información sobre las universidades para ajustar sus peticiones.

La información del Vicedecanato de RRII y la agenda de contactos de Relaciones Internacionales para cualquier duda que tengan los alumnos en las gestiones administrativas de becas etc. Se encuentra en dos tableros de anuncios, segunda planta y pasillo de aulas. (Se adjunta agenda al final del acta) y en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (<http://www.uma.es/relaciones-internacionales>)

Acuerdo Académico:

El alumno debe acordar con el coordinador académico las asignaturas y/o actividades formativas que cursará en la universidad de destino. En el caso del Programa de movilidad Erasmus, el acuerdo deberá cumplimentarse a través de la plataforma EVE.

El alumno, con el visto bueno del coordinador, cumplimentará el acuerdo académico, que deberá ser firmado por el interesado y por el coordinador académico.

Una copia del acuerdo queda depositada en secretaría, ya sea por el alumno o coordinador, ya que se están realizando muchos acuerdos vía correo electrónico y si el alumno esta fuera, el coordinador debe dejar una copia en Secretaría de Facultad para un mejor control de la movilidad.

Modificación de acuerdo académico:

Si el alumno una vez en destino se ve en la necesidad de modificar el acuerdo, podrá hacerlo dentro de las fechas establecidas y con el consentimiento del coordinador en destino y origen.

Fechas tope para la modificación de acuerdo:

Primer semestre: 15 de diciembre

Segundo semestre: 15 de mayo

(En Relaciones Internacionales los plazos son más amplios, se recomienda a los alumnos que lo realice dentro de estos plazos y con tiempo.)

El alumno enviará a su coordinador académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, vía e-mail, la modificación del acuerdo académico cumplimentada y firmada por él y por el coordinador de destino.

El coordinador académico deberá revisar dicha modificación, firmarla y entregarla en la secretaría, quien la remitirá, una vez firmada por la Vicedecana de RR.II. y movilidad

de la Facultad, al Servicio de RR.II y Cooperación de la UMA, quienes la enviarán a la universidad de destino. Una copia de la modificación queda depositada en secretaría.

Acta y solicitud de reconocimiento de estudios:

Desde el Servicio de RR.II. y Cooperación remiten al alumno un correo electrónico por el cual le informan que el certificado académico de la Universidad de destino ha sido remitido a la Facultad. El alumno debe personarse en secretaría, donde le entregarán toda la documentación para solicitar el reconocimiento de los estudios superados en la Universidad de destino. El interesado deberá contactar con su coordinador académico para cumplimentar toda la documentación de reconocimiento y posteriormente deberá entregarlo en la Secretaría de la Facultad, quien cargará en el expediente del alumno toda la información.

3.- Docencia y casos derivados de la actividad docente con los alumnos de movilidad.

En relación a los alumnos de llegada de los diferentes programas, los coordinadores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los orientarán en las gestiones y realizarán las funciones de coordinadores de destino.

Alumnos recibidos.

Es importante recordar a los alumnos recibidos el cumplimiento de la Guía docente para aprobar. Este curso hemos tenido problemas con alumnos que no asisten a clases, no realizan prácticas y en algunos casos no se han dado por enterados de la obligación de realizar exámenes. Lo que genera problemas a la hora de evaluar.

Los alumnos recibidos que suspendan asignaturas, podrán solicitar una nueva convocatoria de las mismas para el mes de septiembre, dicha petición se formalizará a través de una instancia presentada en el Registro General (aulario Severo Ochoa) y dirigida al Servicio de RR.II. y Cooperación, quién resolverá la solicitud.

4.- TFG alumnos movilidad

Este curso y para el curso 2014-2015 no se incluirán en los acuerdos la realización de TFG. Esto se revisará más adelante una vez se haya realizado la implantación de Grado al completo.

5. Ruegos y preguntas

Se realiza la petición de que reconozcan en las descargas docentes, no solo a los alumnos enviados sino también a los alumnos recibidos,.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas

AGENDA RELACIONES INTERNACIONALES

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

INFORMACIÓN

BECAS

Virginia Gallego

Responsable Programa ERASMUS/Alumnos recibidos

Ma. Carmen González

TELEF

31111

37610

34283

CORREOS

vallego@uma.es

mcgonzo@uma.es

Acuerdos bilaterales/Alumnos Enviados

Lilian Barranco

David García Vázquez

Responsable Económica

34144

31111

37610

lbarranco@uma.es

garcivazquez@uma.es

vallego@uma.es

Virginia Gallego

Prácticas Internacionales ERASMUS

Belén

4300 batencia@uma.es

**RESPONSABLE PROGRAMAS ASIA Y
OCEANÍA/Norteamérica-ISEP/acuerdos**

Ma. Carmen Doblas

34300 mcdoblas@uma.es

Atención alumnos Asia Oceanía Norteamérica

Isabel Martín

37610 mma@uma.es

Responsable Iberoamérica

Sofía Quero

34282 mussot@uma.es

Convenios PIMA y otros (menos ERASMUS)

Delia Isabel García

36302 digarcia@uma.es

Marta Alcudia NAFSA

32970 malcudia@uma.es